ACUERDO DE CONCEJO Nº 072-2009-MDS

Surquillo, 17 de Abril de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha y de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, Ordenanza que regula el Otorgamiento de Medallas Institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDO:

OTORGAR la Medalla Cívica del Distrito de Surquillo al Excmo. Monseñor LINO PANIZZA RICHERO OFM Cap., Secretario General de la Conferencia Episcopal Peruana y Obispo de la Diócesis de Carabayllo, destacando su reconocida vocación pastoral y social y su constante promoción y difusión de la fe católica, que es el alimento para el alma que los surquillanos ansían en recibir.

POR TANTO:

Registrese, Comuniquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 17 de abril de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.